

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Auncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publicados
veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

EL BLOQUE

Se ha dado por algunos el nombre de bloque de las izquierdas, á la unión de republicanos, demócratas y liberales para contrarrestar los avarces de la reaccion y del clericalismo...

Esto, que viene á ser así como una especie de solidaridad catalana, en la que se vé—o mejor dicho, se veía, porque la "sol", está muerta—muy agarraditos de la mano á republicanos y carlista (catalanes por supuesto), no tiene razón de ser; no hace falta ni se necesita, porque es imposible á nuestro modo de ver el bloque: que los republicanos puros, netos y de la buena cepa no pueden mezclarse con los liberales y demócratas hoy tan monárquicos, dinásticos y cortesanos.

Bien está, como decía muy gráficamente el señor Azcárate, el bloque, pero con una valla muy baja para que se puedan dar la mano, y lo bastante alta para que no pueda saltarse.

Los republicanos pretendemos conquistar muchos progresos, tales como la secularización de los cementerios, la libertad de cultos, el matrimonio civil, la independencia absoluta de la iglesia y el Estado.

¿Quieren y desean eso los liberales y demócratas? nó; y que no lo desean, lo prueba muy clara y terminantemente el que habiendo sido poder los demócratas y liberales, nada de eso han hecho. Solo si el Ministerio López Domínguez Dávila presentó suave proyecto de ley de Asociaciones religiosas, que no pudo llegar á ser ley, porque á Moret se le anochaba lo abajo con aquel célebre papeletito, del que fué portador el señor Alba, y que produjo la salida de aquél Gobierno al que sustituyó por breves horas el jefe del partido liberal.

De suerte que entonces hizo el señor Moret el papel de perro de hortelano, que ni comió él ni comió el amo, pues demócratas y liberales se hundieron, dando entrada á los conservadores.

¿Es posible que hombres que se asustaron de aquella "cosina", puedan formar bloque con los republicanos para combatir á la reaccion?

Ni que decir tiene. Por eso nosotros creemos firmemente que el bloque no es necesario; no sirve para nada, porque esa unión no podía ser sincera y no había de fructificar con los monárquicos á la española, que se horrorizan y se asustan porque un ciudadano sea sepultado en el Cementerio Civil.

Venga el bloque, pero como decía el señor Azcárate: "con una valla, bajita para que nos demos la mano, y muy alta para que no la saltamos".

briosamente contra el escritor susodicho, diciéndole:

«Pues si aquí hubiese existido pueblo, como o había ya en Francia, ó sus naturales y obligados caudillos le hubiesen sacudido vigorosamente hasta despertarlo, formando en él una conciencia, ¿dónde estaría á estas horas la dinastía, y dónde la lustrosa grey de los Alvarados, éstos régulos honorarios que viven también parasitariamente de ordeñar á la vaca contribuyente, extrayéndole, sin que les temble el pulso, ni se levante el pecho, la inmortal y escandalosa sin cura de 30.000 reales anuales, vitalicios!, sin dar ni hacer cosa alguna en trueque, sin la más mínima compensación, como no se tome por tal la vituperable faena de manicillar la historia, inculcando y deprimiendo á la pobre víctima, á quien antes volvieran la espalda, y exaltando, sublimando y canonizando a verdadero culpable por acción ó por omisión de aquel monstruo ó crimen? Hace mucho tiempo que habrían ido á hacer compañía, cual á la emperatriz Eugenia, cual á Ollivier y demás exministros de Napoleón el Pequeño; y acaso todavía España se habría redimido.»

Para concluir. La salida de nuestro autor es una filosofía barata de la historia, para uso de apóstatas é industriales de la política, á quienes hace oficio de «abrete sesamo», para entrar ó participar y seguir participando, al par que del tam-tam chino, para ahogar el grito interior de la conciencia.»

¿Bien despachado, pero bien despachado va el Sr. Alvarado... de la partida de los Celleruecos!...



León Tolstoi

Hace ya algún tiempo que los más importantes rotativos de la prensa universal, lanzaron de sus columnas la justísima idea de realizar un acto universal, en honor al sabio y nunca bien ponderado apóstol ruso, conde León Tolstoi.

Indudablemente, si se llegara á conseguir la realización de este acto, en premio á la más íntima labor del gran defensor de la justicia social, la prensa europea, que en su mayor parte siempre se ha dirigido por sus valientes y abnegadas campañas en favor de la lógica y de la verdad, habría conseguido, por esta vez, uno de sus mejores y justificados triunfos, por tratarse de un hombre en quien como Tolstoi concurren infinidad de méritos que le hacen acreedor al jubileo universal.

Seguramente pocos ignorarán los valiosos trabajos verificados por el anciano apóstol, en los últimos acontecimientos de la nación rusa: á raíz de la guerra con los japoneses, y todos sabemos que durante e época de revoluciones y trastornos, él ha permanecido desde su retiro de la Farsa a Poliana, aconsejando al pueblo ruso la conveniencia de proceder con tino en los levantamientos á que aquella guerra dió lugar, para así poder conseguir de mejor manera lo que por aquel entonces demandaban las aspiraciones populares.

Los trabajos literarios verificados desde su primera juventud por el apóstol ruso, todos han sido encaminados á manifestar, ya en el periódico, ó ya en la novela, lo que los hombres y las naciones necesitan para llegar á la reconciliación universal.

Me parece que á un hombre á quien el mundo, con muy escasa excepción, bendice y alaba, debe haberse hecho

ya acreedor al homenaje universal que la prensa pide, en premio á la labor beneficiosa é irrefragable por él realizada durante una larga vida de trabajo, dedicado á cultivar las letras y á propagar el bien general.

Nosotros, por nuestra parte, estamos muy conformes con la idea lanzada por la prensa de todos los países europeos: y nuestra pluma estará siempre dispuesta á defender estas campañas encaminadas á glorificar la reventora labor de estos hombres que en todos los instantes de su vida procuran por el mejoramiento universal.



Claridades.

Por haber gritado ¡viva la libertad!, El Correo Español y El Correo Catalán, su monaguillo, llama a zulús, presidiarios, perdidos y no sé cuantas cosas más á unos cuantos buenos republicanos de Zaragoza.

Y después añade uno de ellos: «Pero contra esos zulús es el mejor argumento molerlos á garrotazos desde oспicás al pescuezo.

Y después que acudan á que los curen sus defensores».

Nada; que es imposible llegar á entender á estos católicos.

El procedimiento ese de los garrotazos, ¿cuándo lo puso en práctica Cristo?

A mí me hubiera parecido más lógica que se hubieran ofrecido á curar y asistir á los que de su asistencia necesitasen.

Pero ¡váyeles usted con lógica á estos señores!

Si hablarles con lógica fuera posible, les tendríamos que decir:

Si porque son liberales queréis darles garrotazos, vosotros sois los zulús, perdidos y presidiarios.

¡Y que estos hombres se atrevan á llamarnos kabileños!

Cuando se presentó al nuevo Ministro de Hacienda una comisión del Círculo de la Unión Mercantil á felicitarle, el señor Besada dijo á los comisionados, que pensaba hacer un presupuesto verdad.

Lo cual que quiere decir con esa frase castiza,

que el presupuesto que antes, estaba al orden del día

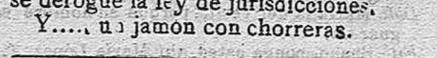
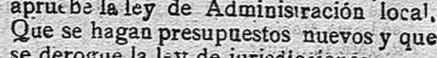
no era un presupuesto bueno

sinó que era una mentira.

Los solidarios piden que no se celebren las elecciones municipales hasta que se apruebe la ley de Administración local.

Que se hagan presupuestos nuevos y que se derogue la ley de jurisdicciones.

Y... un jamón con chorreras.



LA COSECHA VINÍCOLA EN FRANCIA

El cónsul de España en Burdeos, señor Congosto, remite al Ministerio de Estado la siguiente información, de actual interés para nuestros agricultores comerciantes:

La cosecha, en ge e al, dista mucho de presentarse bajo un aspecto tan favorable como se presentaría hace un mes. Todos los años, los profesores de Agricultura de los departamentos dirigen el 15 de Junio al ministerio una valoración de lo que aprecian que podrán llegar á ser las cose-

chas pendientes. Estos informes se reúnen en un cuadro, que se publicará á mediados de Julio.

Si se comparan las evaluaciones de este año con las que se publicaron en igual fecha de 1907, se deduce que la cosecha pendiente es casi la misma que la que se calculaba el año pasado; pero no hay que perder de vista que los cálculos se han hecho hace ya más de un mes, y que desde entonces los factores de disminución de la cosecha se han mostrado más activos que el año último y han de acentuar su influencia sobre el rendimiento. En 1907 la cosecha en Francia fué de 66 070,273 hectólitros, y la de este año se calculaba, por los datos reunidos en 15 de Julio, que ascendería á 73 872,545. Desde entonces se han desarrolado las enfermedades de la vid con gran intensidad, y esa cifra ha de quedar reducida. Los riesgos hasta la época de la vendimia son tantos, que los cálculos no pueden hacerse sobre base segura.

Algunos días de buena temperatura, sin calor excesivo siguieron á un período largo de humedad, de tiempo fresco y de bruma, poco conforme con la estación.

El cambio era esperado con gran impaciencia cuando la vid empezaba á sufrir con la intemperie; pero el cambio favorable no duró, y, como consecuencia de ello la cosecha no se presenta en buenas condiciones, aunque el tiempo fuese todo lo más favorable posible de aquí á la vendimia.



COMIDILLA CASERA

¡Ah!, ¡Oh!

La sesión Municipal del miércoles último, en la que se trató del cambio de nombre de la calle de Santo Domingo por el de Salmerón, ha sido de gran resonancia.

La prensa diaria de la capital, dando prueba de su probidad informativa, publicó extensas reseñas del acto, aumentando ó suprimiendo á los discursos aquello que convenía á sus particulares intereses.

No creemos que sea esta conducta plausible; pero en fin, del mal el menos si reunidos los tres periódicos en que se daba cuenta del detonante Cabildo, ha podido enterarse el público con aproximada fidelidad, de lo que en el mismo ocurriera.

Y qué, ¿qué sucedió en la sesión?

Pues poca cosa:

Que el Alcalde, quien durante mucho tiempo había estado sufriendo con paciencia los que creía alfilerazos continuos de un concejal y periodista correligionario y los abrazos fraternales de otro, también casi de la cuerda, aprovechó la ocasión en que el Sr. Rodríguez Doncel quiso hablar de la impiedad que representaba quitar á una calle el nombre de un santo, para dárselo á otro, tras haber firmado una carta, si no injuriosa desde el punto de vista legal, desde luego ofensiva desde otro, para el Alcalde y para buen número de ediles, y abandonó la presidencia para ocupar un sillón concejal, desde el cual dijo todo lo que se le vino á la boca en descanso de su alma atormentada por las repetidas mustras de cariño del uno y los puyazos del otro. Se destapó y hasta se olvidó en

Nuestros apóstoles

Hablando de la situación de España, un antiguo publicista hizo un estudio periodístico, negando que en España se hubieran agotado las energías populares, y echando la culpa de los desastres sufridos á todos por igual.

Las conclusiones de dicho hombre político eran una completa negación de las teorías de don Joaquín Costa, quien, ni tardo ni perezoso, arremete

algunos momentos de que era Alcalde. ¡Vaya caló, hijito!

Que el Sr. Rodríguez Doncel, quien tenía á nuestro juicio campo para contestarle, se limitó á refutar un punto, no por cierto de los más esenciales.

Que el Sr. Martínez de la Riva, á quien reconocemos condiciones extraordinarias de palabra, de gesticulación y hasta de mímica para contender no ya con el orador más elocuente del Ayuntamiento, si que también con los de corporación más alta, quizá porque no estuviera bien penetrado del asunto, no estuvo en esta ocasión tan afortunado como otras.

Que el Sr. Santos Redondo, tras afirmar su fé católica, se exculpó de la nota de impiedad que habían querido echar sobre él, periódicos y personas, fustigando de paso á los que habían tomado á su cargo la empresa de levantar la opinión en este asunto, falseando los hechos é imitando á los personajes de la famosa obra de Viergol.

Que el Sr. Osorio dió sus golpecitos, ora defendiendo el acuerdo del cambio de nombres, ya la administración municipal.

Y, por último, que el Sr. Espinosa también se destapó, no para contestar al Alcalde en lo que éste creía fundamento de los carños ó la enemiga de un periódico y de un edil periodista, sino para calificar duramente el discurso de Alcalde, y afirmar lo que nadie había puesto en duda en tal acto, que D. José López Prudencio y D. Eduardo Ayala, eran dos perfectísimos caballeros.

Lo dicho, poca cosa. Poca cosa de interés para la localidad, mucho bajo el punto de vista del desenfreno de las pasiones y de los enconos políticos.

La protesta y la Aritmética

Un aficionado á las estadísticas, y á deducir por ellas de la importancia de cosas triviales, que en poblaciones pequeñas se hinchan tanto, ha tenido la curiosidad de cojer un ejemplar de las listas electorales que acaban de ser impresas y que fueron hechas en los primeros meses del año con molesta escrupulosidad, y de su exámen y del exámen de la protesta, ha sacado los datos y deducciones siguientes:

Figuran domiciliados en la calle de Santo Domingo, mayores de 25 años y con derecho electoral..... 171
 Firman la protesta..... 88
 de los que deducidas por mujeres... 29
 quedan..... 54
 Y suponiendo que todos los firmantes (hombres) de la protesta, que es mucho suponer, tengan derecho electoral, y figuren en dicho censo, tendremos que deducidos de los que figuran los... 54
 darán un producto de..... 117
 que no han firmado; esto es, más de dos terceras partes á los cuales hay que suponer indiferentes ó conformes con la variación de nombre.

Y si este es el resultado que dió la recogida de firmas con halagos, con engaños y hasta con amenazas, según se cuenta, la verdad es que no hay con ello para entonar muchos himnos al sentimiento católico de los vecinos de la calle de Santo Domingo, ni para hacer los argumentos que en el cabildo municipal, el miércoles, y en la prensa, el jueves y días sucesivos, se han hecho, de la protesta de los vecinos de la calle.

De menos de la tercera parte de los vecinos, debió decirse, para decir verdad.

¡Pero que gana de abultar y desfigurar los hechos!

Ruido de Campanas

(Fragmento de comedia)

Ahora que con motivo de la protesta de los vecinos de la calle de Santo Domingo, presentada al Alcalde, se dice, creemos firmemente que no sin razón, que las firmas para ella han sido recogidas por el procedimiento que se evidencia en la notable comedia lírica de Viergol, nos parece oportuno transcribir á nuestras columnas la parte de escena de dicha obra que de ello trata, y que dice así:

Filomena. ¿De modo que no sabe usted lo que les pasa á los pobrecitos frailes?

Dolores. ¿Pobrecitos, eh? Si tuvián que lavar-se cien prendas diarias como yo, ya verían lo que es bueno: pero por no lavar, ni siquiera gastan ropa interior.

Jacobito. (A Juanito.) ¡Ya escampa!

Juanito. (El preceptor se la ha olido.)

Anita. Lavandera, no diga usted esas cosas, que está ofendiendo á Dios.

Dol. El señor me perdona, señorita; pero está muy requetebien hecho eso que icen que van á hacer con ellos.

Fil. ¿También usted es de esas demagogas que defienden la ley de asociaciones y andan por ahí pronunciando discursos?

Dol. Yo no soy de esas que dice la señora, ni de las otras; pero esta muy bien que paguen su contribución como cada quisque. Que hay monjitas que han puesto lavaeros macánicos, y, como no pagan y lo hacen más barato que nosotros, y se han llevao lo mejor de la parroquia, y están acabando con las pobres lavanderas y con la ropa de los señores.

Jua. (Enseñando una postal á Jacobito.) (La Otero.)

Clarita. ¡Jesús! ¡lavandera! ¿Usted sabe lo que se dice?

Dol. Si hubia perdido la señorita quince casas como yo, y de las mejores, ea lo que va de invierno...

Fil. ¿De modo que usted no firmaría la protosta contra esa ley hereje?

Dol. Si no sé escribir.

Jac. (A Juan.) (Ahora va lo bueno.)

Clar. Eso no importa.

Dol. Y manque supiera. Primero me dejo cortar la mano.

Jua. (¡Ehe las lavanderas!)

Fil. ¿Y si yo la dijese que firmase?

Dol. Misté, señora; no sé por qué al entrar aquí me lo ne calao; porque man dicho las compañeras que andan ustés algunas señoras metías en eso de las firmas pa esa cosa.

Fil. ¿Conque no firma usted?

Dol. Si no sé firmar.

Anita. Se firma por usted; el oaso es que la protosta que se va á firmar al rey, lleve el mayor número de firmas.

Dol. Va á conocer el rey que no es mi letra.

Fil. ¿En qué quedamos? ¿Firma usted ó no?

Jac. (¡Juanito que se quemó la boquilla!)

Jua. (La ultima chupada.)

Dol. (Después de pensarlo.) Miusté, señora, no firmo.

Fil. Bueno; pues despídase usted de la ropa de esta casa.

Dol. ¿Pero qué dice usted, señora? Pero, ¿han oido ustedes, señoritas?

Jac. Ceda usted, lavandera, ceda usted.

Anita. No sea usted tozuda, mujer.

Clar. Acérdesese usted de sus hijos.

Fil. Tenga usted en cuenta que nosotras podemos hacerla á usted perder muchas casas.

En cambio si firma...

Dol. ¿Y qué voy á hacer señora, sino firmar? ¡Si me amenazan ustedes con el pan de mis hijos, con mi ruina!...

Fil. Poco á poco; aquí no se le amenaza á usted con nada; aquí solo se le hace ver á usted lo que más le conviene.

Anita. Claro, mujer; usted no debe desagradar á las señoras, que son las que le dan á usted de comer, con quien usted vive...

Dol. Bueno, señorita, bueno; díganme ustedes lo que hay que hacer, que tengo mucha prisa.

Fil. Don Jacobito, apunte usted aquí en la lista el nombre y domicilio de la señora.

Clar. La vamos á recomendar á usted una casa nueva.

Dol. Gracias, muchas gracias.

Jac. (En la mesa del centro.) ¿Cómo se llama usted?

Dol. Dolores Expósito y Expósito.

Fil. Eso no puede ser.

Dol. ¿Cómo que no puede ser?

Fil. Ese nombre no puede figurar en una lista que se va á llevar al rey. Ponga usted cualquier otra cosa. Dolores García y Sánchez.

Dol. ¡Pero si ese no es mi nombre!

Fil. No importa. ¿Dónde vive usted?

Dol. Cabecera del Rastro, 6.

Anita. ¡Huy!... ¡en el Rastro!...

Dol. ¿Qué quería la señorita? ¿que viviese en el Paseo de la Castellana?

Fil. Caro que no; pero eso del Rastro va á hacer muy feo en la lista. Don Jacobito, ponga usted calle de Ferraz.

Jac. (Con sorna.) ¿Hotel?

Fil. Cualquier número.

Jac. Pues núm. 90.

Jua. (El abuelo.)

Fil. Perfectamente. ¿Tiene usted alguna amiga de confianza?

Dol. Yo soy muy poco entrometida.

Fil. Pero tendrá usted alguna compañera más íntima que las demás.

Dol. ¡Como no sea una que lava á mi lao en los Cipreses!

Fil. ¿Y como se llama?

Dol. En el lavadero la llamamos la Bisoja porque es un poco repará del izquierdo; pero ella se llama María.

Fil. ¿María... qué?

Dol. María la del civil, porque su hombre es guardia.

Fil. Bueno, ponga usted ahí María López. (A Dolores.) Dígala usted que la hemos puesto también en la lista.

Jac. ¿Dónde vive?

Dol. Póngala usted en la calle de Ferraz, porque vive también en la cabecera del Rastro.

Jac. La pondremos Toledo 30.

Dol. Bueno, yo la diré que si la preguntan, diga que se ha mudao. ¿vandan algo más las señoras?

Fil. Puede retirarse.

Dol. Pues que las señoras se conserven buenas. (Y luego dirán que han llevao tantas firmas.)

Algo tiene el agua...

Personas que tienen la serenidad de juicio y la tolerancia suficientes para no dejarse arrastrar por el gloriosísimo recuerdo del Santo Tribunal de la Inquisición que representa el nombre de la or-

den de predicadores creada por Santo Domingo de Guzmán, ni por el del ilustre muerto que en España tenía la representación más alta del racionalismo, de ese sistema filosófico que establece la razón como base de toda creencia política y religiosa, están asombradas de que un asunto tan baladí como el del cambio de nombre de una calle, esté dando tanto que crujir á las prensas tipográficas, siendo así que antes se hizo lo propio con santos y vírgenes, sin que nadie se escandalizara.

Dice un refrán que «algo tiene el agua cuando la bendicen», y eso mismo decimos, que algo tiene Salmerón y algo tiene Santo Domingo, cuando el cambio de nombre del uno por el del otro, produce el revuelo que no produjeran San Andrés, Santa Catalina ni la Virgen de la Soledad, cuyos nombres se arrancaron de las calles y plazas de Badajoz, para sustituirlos por los de Cervantes, Moreno Nieto y Echegaray, sin que protestara nadie.

Lo que Santo Domingo de Guzmán tiene para que sea más defendido que otro cualquiera, que San Andrés, pobre pescador, por ejemplo, sin que lo afirmemos, puede ser que sea lo que tuvo de creador de la orden de predicadores, que tantos días de ventura dió á nuestro país y á nuestra sacrosanta religión.

Lo que tiene Salmerón para que al acuerdo de poner su nombre á la calle de Santo Domingo, se oponga una resistencia que no se puso á las antes citadas, bien claro lo ha dado á entender el periódico que aquí entiende, define y excorralga en estas cosas de iglesia, es que Salmerón era racionalista; es que Salmerón defendía el principio constitutivo del libre exámen; es que Salmerón se pasó la vida en la cátedra y en la tribuna pública combatiendo á la Iglesia con las armas del raciocinio; es que Salmerón ha sido uno de los hombres de su tiempo que arrancaron de ojos católicos más símbolos de fé para llevar los de la inteligencia á la investigación de la verdad, por la senda noble de la razón; es que Salmerón siendo tan desoreido como otros en cuestiones religiosas, obró con menos hipocresía.

Ese es el *busilis*, y no otro; y de ahí que Salmerón haya levantado una polvareda que no levantara antes D. José Echegaray, tan combatido por el clericalismo y la reacción.

Y lo que son las cosas, en vida como en muerte, la figura de los hombres se agiganta cuanto más se los combate con fútiles pretextos.

Y esto está pasando hoy en nuestra capital con la figura del hombre de palabra apocalíptica, al decir de Castelar, señor Salmerón.

Colonia Escolar

CUENTA del Concierto á beneficio de la Colonia Escolar, celebrado en el Teatro de López de Ayala la noche del 4 de Julio de 1903.

Ingresos

Importe del anuncio que apareció en los prospectos.....	10'00
Idem de 19 ptaetas á 12'10.....	229'90
Idem de 20 palcos entresuenos á 12'10.....	242'00
Idem de 2 palcos principales.....	13'20
Idem de 317 butacas á 2'10.....	665'70
Idem de 24 sillas á 2'10.....	50'40
Idem de 40 delanteras anfiteatro á 1'65.....	66'00
Idem de 47 gradas de anfiteatro á 1'10.....	51'70
Idem de 8 delanteras de paraiso á 1'10.....	8'80
Idem de 89 entradas de paraiso á 0'80.....	53'40
Idem de 239 entradas de palco á 1'10.....	262'90

Donativos

Don Macario Vacas, diferencia entre lo que dió y el valor de la localidad. Idem idem del Sr. Conde de la Camorra.....	12'90
Otros varios, según detalle que obra en la cuenta.....	6'70

Total..... 1686'50

Gastos

Recibo núm. 1.—Alumbrado eléctrico.....	40'65
Idem núm. 2.—Propiedad.....	60'00
Idem núm. 3.—Contribución.....	62'86
Idem núm. 4.—Limbre.....	91'00
Idem núm. 5.—Guarda-ropa.....	10'00
Idem núm. 6.—Conserje y limpieza.....	6'50
Idem núm. 7.—Porteros y acomodadores.....	13'00
Idem núm. 8.—Velas.....	3'00
Idem núm. 9.—2.000 programas en papel couché, forma libro, dos tintas en todas sus caras; 15 carteles de 3 trozos; 200 B. L. M. y 200 sobres.....	50'00
Idem núm. 10.—Bengalas.....	3'00
Idem núm. 11.—Conducción de pianos y gramófono al teatro y volverlos á las casas de sus dueños.....	25'50
Idem núm. 12.—Maquinaría.....	16'75
Idem núm. 13.—Avisador y repartidor de prospectos y localidades.....	10'00
Idem núm. 14.—Gasto de comida y hospedaje de las señoritas extranje-	

ras que tomaron parte en el concierto.....	60'00
Idem núm. 15.—Telegramas al ministro Hacienda, á Elvas y papel sellado solicitud fiesta.....	4'75
Idem núm. 16.—Por refrescos para obsequiar á las artistas.....	15'80
Idem núm. 17.—Por 4 piezas de cinta para las palomas.....	6'50
Total.....	479'31

Resumen:

Importa el ingreso.....	1.686'50
Id. el gasto.....	479'31
Resta.....	1.207'19

Badajoz 4 de Octubre de 1908.—El Recaudador, Maximino Doncel.

A la Junta de Colonias cump'e agradecer que los dueños del Teatro dieran como donativo las 100 pesetas del arriendo del mismo; que la Sociedad Orquesta de Badajoz tampoco quisiera cobrar nada por el servicio que prestase; y que lo propio hiciera el taquillero D. Maximino Doncel.

Ya no

Después de conocer el número de electores que la calle de Santo Domingo tiene en el censo que se acaba de imprimir, suponemos que ni oral ni periodísticamente se le ocurrirá ya á nadie decir que los vecinos de dicha calle á falta de seis ó siete, por mayoría ó en absoluto, piden al Ayuntamiento que respete el nombre que hoy tiene.

A la verdad puede faltarse por ignorancia ó por malicia, hasta que la verdad se abre paso. Una vez conocida de modo tan claro y terminante, hay que bajar la cabeza, y entre almas cristianas y buenas, entonar el yo pequé.

No eran seis ó siete los vecinos que dejaron de firmar la protesta famosa—como decía alguno—; no eran los vecinos toos de la calle de Santo Domingo, los que protestaban de la resolución concejil, como otros daban á entender; cuando más, cuando más, son el 25 ó el 30 por 100.

Y si eso se ha conseguido empleando la violencia, siempre que fué necesario, queremos que se nos diga qué fuerza pueden tener los argumentos que se emplearon en este asunto.

Nosotros que en esta cuestión creemos estar animados de un espíritu tolerante y que creemos también firmemente que el nombre de una calle puesto á Santo Domingo ó á Salmerón, no disminuye ni aumenta en lo más mínimo su fama ni su gloria, creemos asimismo que no es argumento el de que los vecinos de la calle tantas veces citada, no quieren el cambio de nombre.

No lo quieren una minoría, y las leyes de la minoría ya sabemos cómo se cumplen en buena democracia.

Apertura de curso

La que se celebró en la Granja Agrícola el día 1.º, revisió los caracteres de verdadera solemnidad.

La presidió el Gobernador civil, Sr. Sánchez Juárez; tenendo á su derecha al Gobernador militar, General Macón; al Obispo de la Diócesis y al Inspector general de la Región de la Mancha y Extremadura, y á la izquierda, al Alcalde, al Delegado de Hacienda y al diputado provincial, Sr. Pizarro, y á un lado y otro de la mesa presidencial, se veían comisiones del Instituto, del Ejército, al conde Torrefreño, al Delegado Regio de Industria y Comercio, al Ingeniero Agrónomo, al Arquitecto Municipal, al Presidente de la Cámara Agrícola, á los Secretarios del Gobierno y del Ayuntamiento, al Teniente de Alcalde Sr. Arqueros, al Inspector de Sanidad y á distinguidas personalidades.

Abierta la sesión por el Sr. Sánchez Juárez el Ayudante de la Granja, don Adolfo Oñate, leyó una bien escrita memoria del curso anterior, haciendo de paso atinadas consideraciones sobre lo que es y lo que puede ser dicho establecimiento para Extremadura.

El Director de la Granja, Sr. Fernández Trevijano, hizo una síntesis de su labor dentro y fuera de la Granja, y dijo entre otras cosas que en todas partes habían tenido excelente acogida sus palabras, encaminadas al mejoramiento del cultivo agrícola y de la ganadería.

El Sr. Obispo, en el lenguaje llano y sencillo que es nota característica de su oratoria singular, usó de la palabra algunos minutos para significar su creencia de que la enseñanza agrícola para ser

fructífera, no ha de darse solo en las granjas y en los campos de experimentación, sino que ha de ir á domicilio, á la huerta, al cortijo, á la majada.

El Inspector de la Región, en frase correctísima y en conceptos poéticos, saludó á las numerosas damas que honraron el acto, como preludio para dirigirles una invocación, la de que inculquen á sus hijos el santo amor al campo, que es tanto como inculcar es el amor santo á la patria; entrando en el terreno de la Historia regional, ded có un ligero recuerdo á los que la honraron por tan diversos motivos, para concluir ensalzando al extremeño de hoy, que dista mucho de ser lo que se supone. Recogiendo las manifestaciones del Obispo, dijo que lo de llevar la enseñanza agrícola á domicilio, era ya un hecho en alguna provincia y lo sería pronto en toda España. Y terminó dedicando elogios, en su sentir justificados, al Director y personal de la Granja Agrícola, que de modo tan satisfactorio cumplían la alta misión que se les impusiera.

Terminado el elocuente discurso del Inspector agrónomo, que fué aplaudidísimo como el de sus antecesores en el uso de la palabra, el Presidente declaró abierto el curso en nombre del Gobierno del rey, y concluyó con vivas que no hacían malina de Dios la falta.

El asunto está claro

No admitido por el Alcalde el recurso presentado por unos cuantos vecinos y vecinas de la calle de Santo Domingo, para que se respete el nombre á la misma, parece que trata de dirigirse ó se ha dirigido ya la mira al Gobierno civil, con la esperanza de que allí tenga más suerte.

Poca importancia concedemos nosotros al asunto, aunque le concedamos más espacio del debido; respondiendo á lo que se escribe y se habla de él.

Peró aun concediendo e poca, no ha de ser, o tanto que no creamos que entraña hoy ya, en a situación en que se han colocado las cosas, una cuestión de trascendencia en la que la primera autoridad civil debe proceder con gran mesura y discreción, y sin apartarse del texto de la ley.

Y la ley dice que el Ayuntamiento tiene facultades onímodas para tomar el acuerdo de la variación de nombres.

Y la prensa está dividida entre los que creen que debe revocarse ó debe mantenerse.

Y os que con derecho electoral á título de protesta ó de súplica, piden de voluntad ó por imposición de los apegados á la iglesia, que no se varíe el nombre, son 54, en tanto que son 117 los que con tal derecho están conformes con la variación de nombre que tanto ruido está dando.

Y el asunto no puede ser más claro para el Sr. Gobernador, de cuyo buen juicio esperamos una resolución ajustada á ley.

¿Por qué?

Por la Alcaldía parece que se han dado órdenes para que cesen los conciertos musicales en San Francisco.

Como el tiempo no ha refrescado lo debido para tal determinación; como ayer y anteayer y los días anteriores fueron de verdadero estío, y las noches convidan á echarse á la calle en busca de temperatura que no suele hallarse en las casas, esperamos que el Sr. Soriano, atendiendo las razones que anteceden, rectificará su acuerdo, hasta que el frío ó las lluvias, que no se harán esperar, impongan tal determinación.

En lo que pedimos hoy á la primera autoridad local, creemos interpretar fielmente el sentir de las bellas de Badajoz, que van las noches de concierto á San Francisco para lucir sus galas, y con las bellas fué siempre deferente y atento el Alcalde de esta capital.

Por si acaso

El ministro de la Gobernación ha dispuesto se vigile con gran esmero por las Compañías de ferro-carriles todo el material móvil, especialmente los coches de viajeros, coches-camas, sus ropas, restaurantes, retretes, etc., y que los inspectores de Sanidad giren frecuentes visitas para inspeccionar estos servicios.

De manera que para que haya limpieza é higiene, es preciso que nos amenace al-

guna epidemia, porque si no amenaza, nadie se acuerda de que la higiene existe. ¡Soberbio, soberbio! y ¡soberbio!

Vaya, que va á ser cosa de desear que se presente en Europa alguna de esas epidemias, para que nuestros gobernantes y nuestras autoridades piensen en higienizarse é higienizarnos un poco.

¡Dichoso y bien aventurado país este en que vivimos!

Nos complace

En la sesión municipal última, nuestro compañero y amigo D. Antonio Arqueros pidió y fué aprobado, que se hiciera constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento había visto el desprendimiento y la generosidad del propietario don Julian Cuellar, renunciando al cobro de los metros cuadrados que cede á la vía pública por una de las calles á que da vista la casa que está obrando en las esquinas del Correo.

Apreciados esos terrenos por tasaciones análogas, importan cerca de setecientas pesetas, que son las mismas que el Ayuntamiento ha obtenido de beneficio por la condición generosa y desprendida del señor Cuellar, y por el incapé que nuestro correligionario Sr. Arqueros hizo en el cabildo anterior, de que antes de aprobar la tasación hecha por los arquitectos provincial y municipal, se gestionase del propietario alguna ventaja para los fondos comunales, contra la opinión de la mayoría de los compañeros de concejo, que suponían tales gestiones infructuosas.

Nos complace este resultado como nos complace la conducta del Sr. Cuellar.

Algo que nos honra

En una carta que el Secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, á nombre del Alcalde, escribe á un individuo de la Junta de Colonias Escolares, se lee el siguiente párrafo:

«Me han asegurado personas que tienen motivos para saberlo que, durante su permanencia en esta Ciudad, no se oyó nunca á los niños de la Colonia de Badajoz decir una picardía (frase textual de los que me lo relataban); dato importante que habla muy alto en pró de su buena educación y que para su satisfacción le trasmito».

Las anteriores líneas, que habiendo habido en Sanlúcar este año dos Colonias, expresan más por lo que callan que por lo que dicen, corroboran algo de lo que ya escribimos en números anteriores, de que la Colonia pacense había dejado en Sanlúcar muy alto el buen nombre de nuestra capital, ya por la docilidad de sus pequeños hijos, ya por el acertado régimen higiénico y educativo que le supieron imprimir su director y auxiliares.

De todo ello, nosotros nos felicitamos.

Desde Azuaga

Sr. Director de LA COALICION. Muy señor mío: El día 28 del mes anterior á las 10 de la noche falleció á consecuencia de un accidente del trabajo, el minero natural y vecino de esta Villa, Ignacio Gómez Valentín, de estado casado, dejando á su viuda Vicenta Sarano Vila, en cinta y con cuatro hijos. El accidente ocurrió en la 4.ª planta de la mina «Secundina», del Sindicato minero de Bilbao.

En los meses de Agosto y Septiembre, se han inscripto en este Juzgado Municipal.

Nacidos.—Varones, 26; hembras, 25; total, 51.

Fallecidos.—Varones, 19; hembras, 22; total 41.

Casamientos, 19.

De Vd. afmo. s. s. q. b. s. m.

José GANDA.

Agradecimiento y demanda

Nos complace que el Gobernador civil, haciéndose cargo de lo que en el número anterior decíamos respecto de sucesos ocurridos en la barriada de San Roque, haya dispuesto que aquella se vigile por la policía, siendo de lamentar solo que el escaso número de éstos adscritos á Badajoz y que prestan servicio, hagan deficiente no solo aquel, sino el de toda la ciudad.

Desconocemos el reglamento porque se rige el cuerpo de vigilancia y si el nú-

mero de agentes que corresponde á esta capital está completo; pero aun siendo así, nosotros creemos que no estaría demás que por el Sr. Sánchez Juárez se solicitase del ministro la conveniencia de aumentarlas, para mejorar un servicio que forzosamente ha de ser deficiente dado el número escasísimo que lo prestan.

Comisión á Madrid

Mañana en el rápido sale para Madrid la comisión nombrada por el Ayuntamiento de esta capital, compuesta del Alcalde y de los concejales Sres. Moratino y Arqueros, para gestionar la publicación de la Real orden creando la Escuela Normal Superior de Maestros.

Representando á la Diputación y para ayudar á tales gestiones, va el diputado D. Braulio Pizarro.

Desearnos á la Comisión citada un resultado tan satisfactorio en sus gestiones, como es grande nuestro deseo de que la Normal de Maestros se establezca.

Contra el jurado

De cuando en cuando, va eliminando el Gobierno de la ley del jurado, del tos que este viene llamado á juzgar y castigar. Unas veces unos delitos, otras veces otros, va dando lugar á que el Jurado se mixtifiquen en términos que no lo vá á conocer ni el padre que lo engendró ni la madre que lo dió á luz.

Ahora serán sustraídos del conocimiento del jurado los delitos cometidos por los monederos falsos, porque sí, es decir, porque un Consejo de Ministros haya tomado ese acuerdo. Nosotros creemos que una ley tan transcendental como la del Jurado, no puede ser modificada á espaldas del Parlamento.

El Jurado, tribunal popular, debe estar tan interesado como cualquier otro Tribunal en que se castiguen todos los delitos y al quitarle atribuciones para juzgar á los monederos falsos, es inferir una ofensa á dicho Jurado, creyéndole capaz de mirar con indiferencia un delito tan grave como es el falsificar la moneda.

Estos gobiernos reaccionarios se han propuesto acabar con las conquistas de la revolución del sesenta y ocho, y poco á poco lo van consiguiendo, sin que nadie proteste del sistema que para ello emplean.



CAFÉ TOSTADO
Sangay

José Lopez
ARIAS MONTANO, S.
BADAJOS



DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Regresó de Portugal el senador del Reino D. Manuel M.ª Albarrán, y salió para Zafra, acompañado de su hijo Manuel y del concejal D. Emilio Martínez de la Riva.

Salió para Toledo el concejal conservador D. Adolfo Rodríguez Doncel.

Desde hoy el automóvil de la línea de Jerez saldrá de Badajoz á las cuatro de la tarde y de Jerez á las seis de la mañana.

No robes un panecillo, porque á la cárcel irás, de robar, roba millones, y honores mil obtendrás. No seas tonto y roba mucha cantidad,

y si puede ser sin comprometer las muelas, mejor que mejor, y así podrás tomar á diario, el rico y aromático café de LA ESTRELLA.

Regresó de los baños, con algunos de sus hijos nuestro particular y estimado amigo D. Lorenzo Ayllón, director de la banda municipal.

Entre los agricultores y ganaderos, que de paso para Zafra pasaron por esta capital, se encuentran D. José Mira Andrade, de Olivenza y D. Pedro Gragera, de Albuera.

Antirreumático infalible

DEL

Dr. SOTO

De venta, casa del autor, Barcarrota; BADAJOZ SAN JUAN, 31.

La Cubana

Fábrica de Chocolates, Dulces y Jarabes

Tostadero de Café

Exportación á toda España

15, FRANCISCO PIZABRO, NÚM. 15 BADAJOZ

La Srta. María Velasco, hija de nuestro particular amigo D. Martín, representante de la Casa Singer en esta capital, ha aprobado en el conservatorio de música de Madrid, e. 6.º y 7.º año de piano y primera y segundo de armonía, todos con la nota de sobresaliente.

La Srta. Velasco tiene una inteligencia clarísima y un amor extraordinario al estudio, y por eso y por la dirección que imprime al estudio su reputado profesor D. Sebastian Cabezas, metida en el laberinto de la armonía musical, que ya tiene que hacer, en un año ha podido aprobar dos y dos de piano, con tan enviabes notas.

Nuestra felicitación cariñosa á la señorita Velasco y al maestro Cabezas.

Se encuentra enfermo un hijo de nuestro particular y buen amigo D. Estanislao Berben.

Nos alegrará su mejoría.

Si quereis gozar de buena salud tomad con frecuencia Cerveza estío Pilsen, titulada «La Gaditana».

Según los inteligentes, es un refresco agradable y tónico, propio para todas las estaciones del año y en particular la presente.

Pedirla en todos los cafés y establecimientos de bebidas.

El núm. 8 de la revista *Archivo Extremeño*, no desmerece nada de los anteriores.

En él continua sus estudios sobre el misticismo, D. Enrique Vazquez Camarero; aparece el principio de un artículo sobre Frey Iuan Roco Campofrio, del notable publicista extremeño D. Engenio Escobar Prieto, y otros trabajos de firmas bien acreditadas.

Café Tostado

Emilio Alba
Calle de San Juan, núm. 3

A la avanzada edad de 70 años, falleció en esta capital la señora D.ª Catalina Rodríguez, madre política de nuestro particular amigo D. Gundemaro Guillen, oficial del Gobierno civil.

Descanse en paz la finada y reciba toda su afligida familia, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Se encuentra ijeramente enfermo nuestro querido amigo D. Emilio Castellano. Nos alegrará su mejoría.

Establecimiento en BADAJOZ

P. de la Constitución núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales.-Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... Ser ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.



ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Badajoz

- Almendralejo. Real, 25.
Azuaga..... Lilana, 4.
Don Benito... P. de la Constitución
Zafra..... Sevilla, 7.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en joyas alta novedad. Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Taller de Herrería y Carpintería DE ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cerraduras para cristales, cancelas, verjas, balconaje, de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeraldas, instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO BADAJOZ

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería D. Martín Echevarría Navarro

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ.

C. mpo de Juégos Corporales. Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc por D. Armengol y D.ª Pilar Sempere.

Honorarios: B. lete familiar, 5 pesetas —Idem individual de colegio en grupos de 3, seis desetas.

id. de Infantería; D. Juan Mateos, id. de Infantería y Artillería; D. Ramón Allarza, id. de Infantería; D. Isaac Albarrán, id. de Infantería; D. Lorenzo Almaraz, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal. BADAJOZ.

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muños Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID. OLIVERA, 1. Paseo de Recoletos

Table with financial data: Capital social efectivo... 12.000.000 de p... Primas y reserva..... 53.422.301,88, TOTAL..... 65.422.301,80

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837 38 pesetas.

SEGUROS SOBRE LAVIDA.

En este ramo de seguros contratada toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

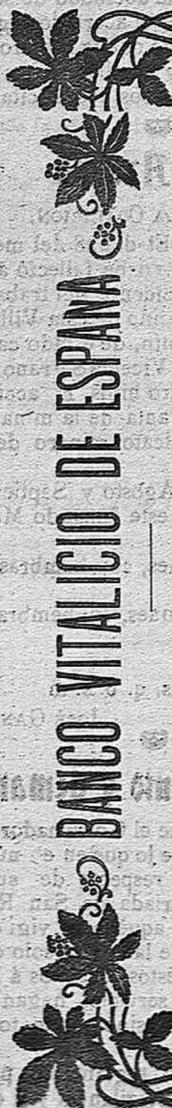
DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berber.—A río-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Fajos, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz, D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Gervasio, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE,

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Forrell y Foteh. Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isole, Marqués de Robett.

Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arvizu.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Colls.

GARANTÍAS

Capital social..... Ptas. 16.000.000'00 Reservas generales..... 28.818'765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil setecientas sesenta y cinco pesetas y ochenta y dos céntimos. Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907, pesetas 69.889.428'06.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Rambla de Cataluña, núm. 16, y Cuáles, núm. 603.—Barcelona

Delegado ó inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montemayor, número 81.